INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1472/2018

"Adquisición de Herrajes para Distribución"

Asunción, 20 de marzo de 2019

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1472/2018 **"Adquisición de Herrajes para Distribución"** con ID N° 355542, que abarca el siguiente detalle:

Lote	Ítem	DESCRIPCION DEL MATERIAL	Unidad de Medida	Cantidad
1	1	Abrazadera de acero galv., tipo AC2	Unidad	4.500
	2	Abrazadera de acero, tipo AH – P1	Unidad	1.000
	3	Abrazadera de acero, tipo AH – P2	Unidad	1.300
	4	Abrazadera soporte p/ poste doble T, tipo B3	Unidad	10.000
2	1	Arandela de presión de 3/8"	Unidad	10.000
	2	Arandela de presión de 5/16"	Unidad	10.000
	3	Arandela lisa redonda de 3/8", tipo AR 4	Unidad	10.000
	4	Arandela lisa redonda de 1/2", tipo AR 5	Unidad	10.000
	5	Arandela lisa redonda de 5/8", tipo AR 6	Unidad	10.000
	6	Arandela lisa cuadrada de 5/8", tipo AC 5	Unidad	100.000
3	1	Bulón cab. hexag. acero galv. de 3/8" x 3	Unidad	5.000
	2	Bulón cab. hexag. acero galv. de 1/2" x 1. 1/2"	Unidad	5.000
	3	Bulón cab. hexag. acero galv. de 1/2" x 3 .1/2"	Unidad	40.000
	4	Bulón cab. hexag. acero galv. de 1/2" x 4. 1/2"	Unidad	40.000
	5	Bulón cab. hexag. acero galv. de 1/2" x 5. 1/2"	Unidad	5.000
	6	Bulón cab. hexag. acero galv. de 1/2" x 7"	Unidad	5.000
	7	Bulón cab. hexag. acero galv. de 5/8" x 4. 1/2"	Unidad	10.000
	8	Bulón cab. hexag. acero galv. de 5/8" x 9"	Unidad	40.000
	9	Bulón cab. hex. Acero galv. De 5/8" x 10"	Unidad	30.000
	10	Bulón cab. hex. Acero galv. De 5/8" x 11"	Unidad	30.000
	11	Bulón cab. hex. Acero galv. De 5/8" x 12"	Unidad	30.000
	12	Bulón cab. hex. Acero galv. De 5/8" x 14"	Unidad	30.000
	13	Bulón cab. hexag. acero galv. de 5/8" x 7"	Unidad	45.000
4	1	Guardacabo de acero galv. de 3/8".	Unidad	20.000

Lote	Ítem	DESCRIPCION DEL MATERIAL	Unidad de Medida	Cantidad
5	1	Herrajes de sujeción p/ Secc. Fus. Unip. NH, en crucetas	Unidad	6.000
6	1	Mano francesa normal, tipo MF – 1	Unidad	10.000
	2	Mano francesa normal, tipo MF – 2	Unidad	40.000
7	1	Perno todo rosca de 5/8" x 14", tipo PTR5	Unidad	30.000
	2	Perno todo rosca de 5/8" x 16", tipo PTR6	Unidad	40.000
	3	Perno todo rosca de 5/8" x 17 3/4"	Unidad	40.000
	4	Perno todo rosca de 5/8" x 20"	Unidad	40.000
	5	Perno todo rosca de 5/8" x 22"	Unidad	40.000
	6	Perno recto de 3/4" x 11" p/ aislador MT	Unidad	45.000
	7	Perno recto 5/8"x 9" p/aislador tipo columna	Unidad	12.000
	8	Perno con ojal de 5/8 x 8", tipo PO2	Unidad	3.000
	9	Perno con ojal de 5/8 x 10", tipo PO3	Unidad	3.000
	10	Tuerca hexagonal p/ perno de 5/8"	Unidad	5.000
8	1	Soporte de hierro planchuela tipo 1 para trafo monofásico	Unidad	1.500
	2	Soporte de hierro planchuela tipo 2 para trafo monofásico	Unidad	500
	3	Soporte para Banco de Transformadores monofásicos en poste tipo SBTDT-120	Unidad	3.000
	4	Soporte para transformador trifásico tipo STTDT-12	Unidad	3.000
	5	Soporte guía para crucetas poliméricas	Unidad	6.000
9	1	Varilla anclaje de 5/8" x 1,80 m tipo VA1	Unidad	1.000
	2	Varilla anclaje de 5/8" x 2,10 m tipo VA2	Unidad	1.000

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 41.947 de fecha 13 de febrero de 2019 (Anexo 1), indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Señor Ricardo Rivas
- Miembro Representante del Área Solicitante: Señor Freddy Benitez
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Señora Juana Benitez

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 12/2019 de fecha 11 de febrero de 2019 (Anexo 1), se ha procedido a la apertura de las siguientes:

N°	Oferente	Moneda	Monto Total de la Oferta
1	**Servicios Eléctricos y Metalúrgicos S.A. - SEMESA**		
	Lote N° 2	₲	232.000.000.-
	Lote N° 3	₲	2.906.550.000.-
	Lote N° 4	₲	98.000.000.-
	Lote N° 7	₲	4.380.330.000.-
	Lote N° 8	₲	1.295.199.000.-
	Lote N° 9	₲	84.700.000.-
2	**Empresa de Servicios Técnicos - ESTESA**		
	Lote N° 1	₲	796.300.000.-
	Lote N° 2	₲	224.500.000.-
	Lote N° 4	₲	102.000.000.-
	Lote N° 5	₲	120.000.000.-
	Lote N° 6	₲	645.000.000.-
	Lote N° 7	₲	4.445.850.000.-
	Lote N° 9	₲	84.000.000.-
3	**Piro´y S.A.**		
	Lote N° 1	₲	562.718.900
	Lote N° 4	₲	72.940.000
	Lote N° 6	₲	574.250.000

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

N°	Oferente	Formulario de Oferta	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	Garantía de mantenimiento de oferta	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. (1) y (2)
1	**Servicios Eléctricos y Metalúrgicos S.A. - SEMESA**	Cumple	Cumple* Constancia SIPE N° 1534942	Cumple	Cumple
2	**Empresa de Servicios Técnicos - ESTESA**	Cumple	Cumple* Constancia SIPE N° 1534866	Cumple	Cumple
3	**Piro´y S.A.**	Cumple	Cumple* Constancia SIPE N° 1534865	Cumple	Cumple* Constancia SIPE N° 1534865

*La presentación de Constancia del SIPE, fue verificado por este Comité de Evaluación.

En el Anexo 2 se presenta un cuadro resumen de las Garantías de Mantenimiento de Ofertas de cada Oferente.

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha solicitado al Departamento de Gestión del Personal, información referente a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" (Anexo A-2).

En respuesta a dicha solicitud, el mencionado Departamento remitió el informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, constatándose que:

- En el caso de la firma Piro´y S.A., aparece el nombre del Sr. Abelardo Brugada Ferrari con C.I. N° 919.014, en el SINARH como funcionario contratado del Ministerio de Relaciones Exteriores, sin fecha de baja.
- Sin embargo al consultar en el portal de la SENATICs (https://www.documentos.gov.py/simple/etapas/ver/1188191/1) no aparecen registros del mismo. Ver Constancia electrónica emitida por la Secretaría de la Función Pública (Anexo 2).
- Además en fecha 06/03/2019 se realizó una consulta con relación a la información del SINARH, mediante FAX DCP/DLI/140/2019 a la firma Piro´y S.A. En respuesta a esta consulta la firma Piro´y S.A., en fecha 7/03/2019 presentó una Nota N° 028/2019, en la cual anexa una Constancia expedida por la Academia Diplomática y Consular "Carlos Antonio Lopez" aclarando que el Sr. Abelardo Brugada Ferrari no pertenece al plantel de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores (Anexo 2).

Los representantes legales, Socios y Directivos de las firmas **Servicios Eléctricos y Metalúrgicos S.A. – SEMESA** y **Empresa de Servicios Técnicos – ESTESA**, no se encuentran registrados en el sistema SINARH.

A continuación se verificó el cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03):

	OFERENTES	DOCUMENTOS	
		Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario.	Fotocopia autenticada del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS).
1	**Servicios Eléctricos y Metalúrgicos S.A. - SEMESA**	Cumple	Cumple: Constancia SIPE N° 1534942
2	**Empresa de Servicios Técnicos - ESTESA**	Cumple: Constancia SIPE N° 1534866	Cumple: Constancia SIPE N° 1534866
3	**Piro´y S.A.**	Cumple: Constancia SIPE N° 1534865	Cumple: Constancia SIPE N° 1534865

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el Núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes, dejándose constancia de que no contienen errores aritméticos.

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Lote 1:

Firma	Origen	Oferta Física	Variación porcentual con relación al Costo estimado
		Total ₲. IVA Incluido	₲. 653.000.000
Piro´y S.A.	Paraguay	562.718.900	-13,83%
Empresa de Servicios Técnicos - ESTESA	Paraguay	796.300.000	21,94%

Lote 2:

Firma	Origen	Oferta Física	Variación porcentual con relación al Costo estimado
		Total ₲. IVA Incluido	₲. 113.500.000
Empresa de Servicios Técnicos - ESTESA	Paraguay	224.500.000	97,80%
Servicios Eléctricos y Metalúrgicos S.A. - SEMESA	Paraguay	232.000.000	104,41%

Lote 3:

Firma	Origen	Oferta Física	Variación porcentual con relación al Costo estimado
		Total ₲. IVA Incluido	₲. 2.226.500.000
Servicios Eléctricos y Metalúrgicos S.A. - SEMESA	Paraguay	2.906.550.000	30,54%

Lote 4:

Firma	Origen	Oferta Física	Variación porcentual con relación al Costo estimado
		Total ₲. IVA Incluido	₲. 52.000.000
Piro´y S.A.	Paraguay	72.940.000	40,27%
Servicios Eléctricos y Metalúrgicos S.A. - SEMESA	Paraguay	98.000.000	88,46%
Empresa de Servicios Técnicos - ESTESA	Paraguay	102.000.000	96,15%

Lote 5:

Firma	Origen	Oferta Física	Variación porcentual con relación al Costo estimado
		Total ₲. IVA Incluido	₲. 42.600.000
Empresa de Servicios Técnicos - ESTESA	Paraguay	120.000.000	181,69%

Lote 6:

Firma	Origen	Oferta Física	Variación porcentual con relación al Costo estimado
		Total ₲. IVA Incluido	₲. 570.000.000
Piro´y S.A.	Paraguay	574.250.000	0,75%
Empresa de Servicios Técnicos - ESTESA	Paraguay	645.000.000	13,16%

Lote 7:

Firma	Origen	Oferta Física	Variación porcentual con relación al Costo estimado
		Total ₲. IVA Incluido	₲. 3.188.800.000
Servicios Eléctricos y Metalúrgicos S.A. - SEMESA	Paraguay	4.380.330.000	37,37%
Empresa de Servicios Técnicos - ESTESA	Paraguay	4.445.850.000	39,42%

Lote 8:

Firma	Origen	Oferta Física	Variación porcentual con relación al Costo estimado
		Total ₲. IVA Incluido	₲. 938.550.000
Servicios Eléctricos y Metalúrgicos S.A. - SEMESA	Paraguay	1.295.199.000	38,00%

Lote 9:

Firma	Origen	Oferta Física	Variación porcentual con relación al Costo estimado
		Total ₲. IVA Incluido	₲. 70.500.000
Empresa de Servicios Técnicos - ESTESA	Paraguay	84.000.000	19,15%
Servicios Eléctricos y Metalúrgicos S.A. - SEMESA	Paraguay	84.700.000	20,14%

Análisis de los precios en atención a la Resolución DNCP N° 411/2018

Teniendo en cuenta que en algunos Lotes los costos estimados quedaron por encima y por debajo de los precios de las ofertas y atendiendo que la Resolución DNCP N° 411/2018 establece para estos casos que se debe solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición de los precios ofertados por ítem, se realizaron las consultas correspondientes, los cuales se detallan más abajo. La comparación de los precios de cada uno de los ítems cotizados se encuentra en el **Anexo 2.**

Se han solicitado la composición de los precios ofertados por ítem, a las firmas **Empresa de Servicios Técnicos – ESTESA, Servicios Eléctricos y Metalúrgicos S.A. – SEMESA, Piro´y S.A,** por medio de los Faxes DCP/DLI/138/2019, DCP/DLI/136/2019 y DCP/DLI/137/2019 respectivamente.

Oferente: **Empresa de Servicios Técnicos – ESTESA**

Mediante Fax DCP/DLI/138/2019 de fecha 7 de marzo de 2019, se ha solicitado, a la firma **Empresa de Servicios Técnicos – ESTESA,** la presentación de una explicación detallada de la composición de los precios ofertados de los ítems de los lotes 1, 2, 4, 5, 6, 7 y 9, que fueron ofertados y cuyos valores están fuera de los márgenes (+20% y -30%) de precios referenciales establecidos en el lote. La siguiente tabla resume los ítems cuyos valores ofertados superan los límites establecidos en el PBC.

Lote	Ítem	Descripción	Variación (%) por Item	Variación (%) por Lote
1	1	Abrazadera de acero galv., tipo AC2	37,50%	21,94%
	3	Abrazadera de acero, tipo AH – P2	23,33%	
	4	Abrazadera soporte p/ poste doble T,	21,67%	
2	1	Arandela de presión de 3/8"	75,00%	97,80%
	2	Arandela de presión de 5/16"	66,67%	
	3	Arandela lisa redonda de 3/8", tipo AR 4	75,00%	
	4	Arandela lisa redonda de 1/2", tipo AR 5	33,33%	
	5	Arandela lisa redonda de 5/8", tipo AR 6	20,00%	
	6	Arandela lisa cuadrada de 5/8", tipo AC 5	105,00%	
4	1	Guardacabo de acero galv. de 3/8".	96,15%	96,15%
5	1	Herrajes de sujeción p/ Secc. Fus. Unip.	181,69%	181,69%
6	1	Mano francesa normal, tipo MF – 1	13,16%	13,16%
7	1	Perno todo rosca de 5/8" x 14", tipo	38,89%	39,42%
	2	Perno todo rosca de 5/8" x 16", tipo	35,87%	
	3	Perno todo rosca de 5/8" x 17 3/4"	39,13%	
	4	Perno todo rosca de 5/8" x 20"	36,67%	
	5	Perno todo rosca de 5/8" x 22"	35,29%	
	6	Perno recto de 3/4" x 11" p/ aislador MT	48,00%	
	7	Perno recto 5/8"x 9" p/aislador tipo	46,88%	
	8	Perno con ojal de 5/8 x 8", tipo PO2	35,29%	
	9	Perno con ojal de 5/8 x 10", tipo PO3	36,05%	
	10	Tuerca hexagonal p/ perno de 5/8"	35,00%	
9	1	Varilla anclaje de 5/8" x 1,80 m tipo VA1	26,15%	19,15%

En respuesta a la solicitud realizada, la firma **Empresa de Servicios Técnicos – ESTESA**, a través de la nota de fecha 11 de marzo de 2019, ha presentado el documento solicitado, indicando el desglose de la composición de precios unitarios, incluyendo equipos utilizados, costos de materiales, costos de transporte, costos de mano de obra, costo de producción, beneficios e impuestos.

Este comité considera suficiente la respuesta presentada por la firma **Empresa de Servicios Técnicos – ESTESA**, en los **Lotes 1, 6 y 9**, ya que al analizar los márgenes de ganancias brutos (IVA incluido), son considerados razonables en las declaraciones de estructura de costos; por lo tanto se considerara que las ofertas presentadas por la firma, son admisibles y se continúa con la evaluación. Los precios de las ofertas presentados en los Lotes 2, 4 5 y 7 resultan inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, por tanto quedan desestimados.

Las consultas y el desglose correspondiente se adjuntan en el **Anexo 2.**

Oferente: **Servicios Eléctricos y Metalúrgicos S.A. - SEMESA**

Mediante Fax DCP/DLI/136/2019 de fecha 7 de marzo, se ha solicitado, a la firma **Servicios Eléctricos y Metalúrgicos S.A. - SEMESA,** la presentación de una explicación detallada de la composición de los precios ofertados de los ítems de los lotes 2, 3, 4, 7, 8 y 9, que fueron ofertados y cuyos valores están fuera de los márgenes (+20% y -30%) de precios referenciales establecidos en el lote. La siguiente tabla resume los ítems cuyos valores ofertados superan los límites establecidos en el PBC.

Lote	Ítem	Descripción	Variación (%) por Ítem	Variación (%) por Lote
2	1	Arandela de presión de 3/8"	100,00%	104,41%
	2	Arandela de presión de 5/16"	100,00%	
	3	Arandela lisa redonda de 3/8", tipo AR 4	100,00%	
	4	Arandela lisa redonda de 1/2", tipo AR 5	50,00%	
	5	Arandela lisa redonda de 5/8", tipo AR 6	30,00%	
	6	Arandela lisa cuadrada de 5/8", tipo AC 5	110,00%	
3	1	Bulón cab. hexag. acero galv. de 3/8" x 3	700,00%	30,54%
	2	Bulón cab. hexag. acero galv. de 1/2" x 1. 1/2"	344,44%	
	3	Bulón cab. hexag. acero galv. de 1/2" x 3 .1/2"	30,00%	
	4	Bulón cab. hexag. acero galv. de 1/2" x 4. 1/2"	30,00%	
	5	Bulón cab. hexag. acero galv. de 1/2" x 5. 1/2"	30,00%	
	6	Bulón cab. hexag. acero galv. de 1/2" x 7"	30,00%	
	7	Bulón cab. hexag. acero galv. de 5/8" x 4. 1/2"	30,00%	
	8	Bulón cab. hexag. acero galv. de 5/8" x 9"	30,00%	
	9	Bulón cab. hex. Acero galv. De 5/8" x 10"	30,00%	
	10	Bulón cab. hex. Acero galv. De 5/8" x 11"	30,00%	
	11	Bulón cab. hex. Acero galv. De 5/8" x 12"	30,00%	
	12	Bulón cab. hex. Acero galv. De 5/8" x 14"	30,00%	
	13	Bulón cab. hexag. acero galv. de 5/8" x 7"	30,00%	
4	1	Guardacabo de acero galv. de 3/8".	73,08%	73,08%
7	1	Perno todo rosca de 5/8" x 14", tipo PTR5	35,00%	37,37%
	2	Perno todo rosca de 5/8" x 16", tipo PTR6	35,00%	
	3	Perno todo rosca de 5/8" x 17 3/4"	35,00%	
	4	Perno todo rosca de 5/8" x 20"	35,00%	
	5	Perno todo rosca de 5/8" x 22"	35,00%	
	6	Perno recto de 3/4" x 11" p/ aislador MT	45,00%	
	7	Perno recto 5/8"x 9" p/aislador tipo columna	45,00%	
	8	Perno con ojal de 5/8 x 8", tipo PO2	35,00%	
	9	Perno con ojal de 5/8 x 10", tipo PO3	35,00%	
	10	Tuerca hexagonal p/ perno de 5/8"	35,00%	
8	1	Soporte de hierro planchuela tipo 1 para trafo monofásico	38,00%	38,00%
	2	Soporte de hierro planchuela tipo 2 para trafo monofásico	38,00%	
	3	Soporte para Banco de Transformadores monofásicos en poste tipo SBTDT-120	38,00%	
	4	Soporte para transformador trifásico tipo STTDT-12	38,00%	
	5	Soporte guía para crucetas poliméricas	38,00%	
9	1	Varilla anclaje de 5/8" x 1,80 m tipo VA1	26,77	20,14%

En respuesta a la solicitud realizada, la firma **Servicios Eléctricos y Metalúrgicos S.A. - SEMESA**, a través de la nota de fecha 08 de marzo de 2019, ha presentado el documento solicitado, indicando el desglose de la composición de precios unitarios, incluyendo costos de materia prima, costos de mano de obra, gastos administrativos, costos de embalaje, costos de transporte y rentabilidad.

Este comité considera suficiente la respuesta presentada por la firma **Empresa de Servicios Eléctricos y Metalúrgicos S.A.- SEMESA,** en el **Lotes 9**, ya que al analizar los márgenes de ganancias brutos (IVA incluido), son considerados razonables en las declaraciones de estructura de costos; por lo tanto se considerara que las ofertas presentadas por la firma, son admisibles y se continúa con la evaluación. Los precios de las ofertas presentados en los Lotes 2, 3, 4, 7 y 8 resultan inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, por tanto quedan desestimados.

Las consultas y el desglose correspondiente se adjuntan en el **Anexo 2**

Oferente: **Piro´y S.A.**

Mediante Fax DCP/DLI/137/2019 de fecha 07 de marzo de 2019, se ha solicitado, a la firma **Piro´y S.A.,** la presentación de una explicación detallada de la composición de los precios ofertados de los ítems de los lotes 1 y 4, que fueron ofertados y cuyos valores están fuera de los márgenes (+20% y -30%) de precios referenciales establecidos. La siguiente tabla resume los ítems cuyos valores ofertados superan los límites establecidos en el PBC.

Lote	Ítem	Descripción	Variación (%) por Ítem	Variación (%) por Lote
1	1	Abrazadera de acero galv., tipo AC2	24,73%	-13,83%
	2	Abrazadera de acero, tipo AH – P1	-28,07%	
	3	Abrazadera de acero, tipo AH – P2	-39,08%	
4	1	Guardacabo de acero galv. de 3/8".	40,27%	40,27%

En respuesta a la solicitud realizada, la firma **Piro´y S.A.,** a través de la nota de fecha 7 de marzo de 2019, ha presentado el documento solicitado, indicando "*los precios de los ítems que se conforma dentro de la planilla, se encuentran cotizados correctamente, en la cual se estipula el precio de costo del proveedor, gastos de elaboración de oferta, plazo de entrega, flete, costo de garantía, etc., dando cumplimiento a los Principios de la Ley N° 2051/03 Art. 4° Principios Generales – a) Economía y Eficiencia*".

Este comité considera suficiente la respuesta presentada por la firma **Piro´y S.A,** en el **Lote 1**, ya que al analizar los márgenes de ganancias brutos (IVA incluido), son considerados razonables en las declaraciones de estructura de costos; por lo tanto se considerara que las ofertas presentadas por la firma, son admisibles y se continúa con la evaluación. El precio de la oferta presentado en el Lote 4 resulta inaceptable, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, por tanto queda desestimado.
Las consultas y el desglose correspondiente se adjuntan en el **Anexo 2**

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

En el siguiente cuadro se detallan los datos obtenidos de los Certificados de Origen Nacional, para la aplicación del Margen de Preferencia:

	EMPRESA	ACTIVIDAD ESPECIFICA	CONSULTADO MEDIANTE FAX N°	FECHA DE EMISIÓN	CORRESPONDE APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA
1	**Servicios Eléctricos y Metalúrgicos S.A. - SEMESA**	Fabricación de productos metálicos para uso estructural	Fax N° DCP/DLI/090/2019	08/02/2019	SI
2	**Empresa de Servicios Técnicos – ESTESA**	Fabricación de productos metálicos para uso estructural	-----	08/02/2019	SI
3	**Piro´y S.A.**	-----	-----	-----	NO

Por medio del Fax DCP/DLI/90/2019 de fecha 22 de febrero de 2019, se ha solicitado a la firma **Servicios Eléctricos y Metalúrgicos S.A. – SEMESA,** la presentación del Certificado de Origen Nacional.

En respuesta a la solicitud realizada, la firma **Servicios Eléctricos y Metalúrgicos S.A. – SEMESA**, en fecha 25 de febrero de 2019, ha presentado el documento requerido.

En el cuadro precedente se muestran los detalles de las condiciones en las cuales se encuentran los Certificados de Origen Nacional presentados por los oferentes en sus carpetas, así como los solicitados mediante consulta FAX, a fin de verificar si corresponde aplicar el Margen de Preferencia establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en su Sección II, inciso b, de conformidad a lo establecido en el Art. 2 de la Ley 4558/11, que dice cuanto sigue: "*Dispóngase que las contrataciones que realice el Estado paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20%, a favor de los productos y servicios de origen nacional*", teniendo en cuenta *el Decreto N° 9.649/12 que exige como requisito la presentación del Certificado de Origen Nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, a fin de verificar si corresponde aplicar el mencionado margen de preferencia. La omisión de la Presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto, conforme a lo establecido en el Art. 2 y Art. 3 Inciso c) de la Ley 4558/11".*

Se observa que los oferentes **Servicios Eléctricos y Metalúrgicos S.A. - SEMESA** y **Empresa de Servicios Técnicos – ESTESA**, cumplen con las condiciones para ser beneficiados con la aplicación del Margen de preferencia establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

El oferente **PIRO'Y S.A.** no fue beneficiado con la Aplicación del Margen de Preferencia por no presentar su Certificado de Origen Nacional, al tratarse de materiales fabricados

por otra empresa. Al respecto, la firma en cuestión cotiza bienes de la marca López e Hijos y conforme lo indica el Pliego de Bases y Condiciones "El Certificado de Origen Nacional es intransferible, conforme a lo indicado en la Circular DNCP N° 37/2017.

Las consultas a los oferentes y sus respuestas se encuentran en el **ANEXO 2**.

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, de conformidad a los Lotes siguientes:

Lote 1:

Firma	Origen	Oferta Física	Aplicación del Margen de Preferencia 20%
		Total ₲. IVA Incluido	₲.
Piro´y S.A.	Paraguay (*)	562.718.900	675.262.680
Empresa de Servicios Técnicos – ESTESA	Paraguay	796.300.000	796.300.000

(*) No cumple los requisitos para ser beneficiado con el Margen de Preferencia Nacional, por lo tanto, a efectos de comparación, se incrementa su oferta en 20%.

Lote 6:

Firma	Origen	Oferta Física	Aplicación del Margen de Preferencia 20%
		Total ₲. IVA Incluido	₲.
Piro´y S.A.	Paraguay (*)	574.250.000	689.100.000
Empresa de Servicios Técnicos – ESTESA	Paraguay	645.000.000	645.000.000

(*) No cumple los requisitos para ser beneficiado con el Margen de Preferencia Nacional, por lo tanto, a efectos de comparación, se incrementa su oferta en 20%.

Lote 9:

Firma	Origen	Oferta Física	Aplicación del Margen de Preferencia 20%
		Total ₲. IVA Incluido	₲.
Empresa de Servicios Técnicos – ESTESA	Paraguay	84.000.000	84.000.000
Servicios Eléctricos y Metalúrgicos S.A. - SEMESA	Paraguay	84.700.000	84.700.000

Según se desprende de los cuadros observados *ut supra*, las ofertas más bajas de cada Lote corresponden a las presentadas por las siguientes firmas:

Lote 1: Piro´y S.A.

Lotes 6 y 9: Empresa de Servicios Técnicos – ESTESA

Por tanto, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a las mismas a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC: Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas por las firmas ubicadas como las ofertas más bajas en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (4.1) Capacidad Legal; (4.2) Experiencia y Capacidad Técnica; (4.3) Capacidad Financiera; (4.4) Especificaciones Técnicas.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:
Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en la Sección VII - Anexo N° 1- Documentos que componen la oferta, constatándose lo siguiente:

Lote 1: **Piro´y S.A.**

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Piro´y S.A.
Existencia Legal de tres (3) años como mínimo	Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales	Presenta SIPE	.....	Cumple
	Fotocopia simple de la Cedula Tributaria	Presenta	.....	Cumple
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Presenta	.....	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios, el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes.	Declaración Jurada	Presenta SIPE	.....	Cumple
Patente Municipal Vigente	Patente Municipal Vigente	No Presenta	(1) Fax DCP/DLI/089/2019	Cumple
Autorización del Fabricante	Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	--------	(2) Fax DCP/DLI/143/2019	Cumple

(1) Por medio del Fax DCP/DLI/089/2019, de fecha 22 de febrero de 2019, se ha solicitado a la firma **Piro´y S.A,** la presentación de lo siguiente:

- Patente Municipal Vigente

En respuesta a la solicitud realizada, la firma **Piro´y S.A.**, en fecha 27 de febrero de 2019, ha presentado la Nota Piro´y N° 022/2019.

(2) Por medio del Fax DCP/DLI/143/2019 de fecha 07 de marzo de 2019, se ha solicitado a la firma **Piro´y S.A,** la presentación de lo siguiente:

Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.

En respuesta a la solicitud realizada, la firma **Piro´y S.A.**, en fecha 7 de marzo de 2019, ha presentado la Autorización del Fabricante, solicitada.

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **Piro´y S.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Lotes 6 y 9: **Empresa de Servicios Técnicos – ESTESA**

Requisito Exigido en el PBC	**Documento Requerido**	**Documento Presentado con la Oferta**	**Documento Presentado mediante consulta**	Empresa de Servicios Técnicos – ESTESA
Existencia Legal de tres (3) años como mínimo	Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales	Presenta SIPE	.....	Cumple
	Fotocopia simple de la Cedula Tributaria	Presenta SIPE	.....	Cumple
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Presenta	.....	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios, el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes.	Declaración Jurada	Presenta	.....	Cumple
Patente Municipal Vigente	Patente Municipal Vigente	Presenta SIPE	.....	Cumple
Autorización del Fabricante	Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	No Aplica	-----	Cumple

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma Empresa de Servicios Técnicos – ESTESA ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2. Requisitos para Calificación de la Sección II-Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por las firmas **Empresa de Servicios Técnicos – ESTESA** y **Piro´y S.A.** , constatándose el siguiente análisis:

4.2.1 Experiencia:

Lote 1:

Para este Lote la mejor oferta posicionada es la del OFERENTE: **Piro´y S.A.**, cuyo detalle se presenta a continuación.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Piro´y S.A.
Acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia en la fabricación y/o provisión del bien ofertado u otro de similares o superiores característica técnicas mediante la presentación de documentos solicitado en el Anexo I, Sección VII. En el caso de los materiales ofertados sean de fabricación extranjera, del Mercosur o Extra Mercosur, se podrá presentar documentos del fabricante que avalen la experiencia requerida sobre provisiones realizadas dentro del Mercosur	Original o fotocopia simple de los documentos que justifiquen la experiencia en la Sección II. Referencias, Certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados.	Actas de Recepción	------	Cumple

Observadas las documentaciones presentadas por el oferente, se verifica que la firma **Piro´y S.A.**, ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Lotes 6 y 9:

Para estos Lotes la mejor oferta posicionada es la del OFERENTE: **Empresa de Servicios Técnicos – ESTESA,** cuyo detalle se presenta a continuación.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Empresa de Servicios Técnicos – ESTESA
Acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia en la fabricación y/o provisión del bien ofertado u otro de similares o superiores característica técnicas mediante la presentación de documentos solicitado en el Anexo I, Sección VII. En el caso de los materiales ofertados sean de fabricación extranjera, del Mercosur o Extra Mercosur, se podrá presentar documentos del fabricante que avalen la experiencia requerida sobre provisiones realizadas dentro del Mercosur	Original o fotocopia simple de los documentos que justifiquen la experiencia en la Sección II. Referencias, Certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados.	Actas de Recepción	------	Cumple

Observadas las documentaciones presentadas por el oferente, se verifica que la firma **Empresa de Servicios Técnicos – ESTESA,** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.2.2 Capacidad Técnica:

Lote 1: **Piro´y S.A.**

Para este Lote la mejor oferta posicionada es la del OFERENTE: **Piro´y S.A.**, cuyo detalle se presenta a continuación.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Piro´y S.A.
Acreditar haber fabricado y/o proveído el cincuenta 50% de las cantidades de los bienes ofertados u otros de similares o superiores características técnicas, como mínimo, sea de fabricación nacional o extranjera con documentos del fabricante de provisión dentro del MERCOSUR.	Original o fotocopia simple de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados, que indiquen las cantidades de bienes suministrados.	-------	DCP/DLI/089/ 2019	Cumple

Por medio del Fax DCP/DLI/089/2019 de fecha 22 de febrero de 2019, se ha solicitado a la firma **Piro´y S.A.,** la presentación de lo siguiente:

Original o fotocopia simple de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos podrán consistir en certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados, que indiquen las cantidades de bienes suministrados.

Mediante el Fax DCP/DLI/99/2019 de fecha 25 de febrero de 2019 se ha concedido una prórroga para la presentación las muestras. En respuesta a la solicitud realizada, la firma **Piro´y S.A.**, en fecha 27 de febrero de 2019, ha presentado los documentos requeridos.

Observadas las documentaciones presentadas por el oferente, se verifica que la firma **Piro´y S.A.,** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Lote 6:
Para este Lote la mejor oferta posicionada es la del OFERENTE: **Empresa de Servicios Técnicos – ESTESA,** cuyo detalle se presenta a continuación.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Empresa de Servicios Técnicos – ESTESA
Acreditar haber fabricado y/o proveído el cincuenta 50% de las cantidades de los bienes ofertados u otros de similares o superiores características técnicas, como mínimo, sea de fabricación nacional o extranjera con documentos del fabricante de provisión dentro del MERCOSUR.	Original o fotocopia simple de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados, que indiquen las cantidades de bienes suministrados.	-------	DCP/DLI/151/ 2019	Cumple

Por medio del Fax DCP/DLI/151/2019 de fecha 8 de marzo de 2019, se ha solicitado a la firma **Empresa de Servicios Técnicos – ESTESA,** la presentación de lo siguiente:

Original o fotocopia simple de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos podrán consistir en certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados, que indiquen las cantidades de bienes suministrados.

En respuesta a la solicitud realizada, la firma **Empresa de Servicios Técnicos – ESTESA,** en fecha 11de marzo de 2019, ha presentado los documentos requeridos.

Observadas las documentaciones presentadas por el oferente, se verifica que la firma **Empresa de Servicios Técnicos – ESTESA,** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Lote 9:

Para este Lote la mejor oferta posicionada es la del OFERENTE: **Empresa de Servicios Técnicos – ESTESA,** cuyo detalle se presenta a continuación.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Empresa de Servicios Técnicos – ESTESA
Acreditar haber fabricado y/o proveído el cincuenta 50% de las cantidades de los bienes ofertados u otros de similares o superiores características técnicas, como mínimo, sea de fabricación nacional o extranjera con documentos del fabricante de provisión dentro del MERCOSUR.	Original o fotocopia simple de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados, que indiquen las cantidades de bienes suministrados.	-------	DCP/DLI/151/ 2019	Cumple

Por medio del Fax DCP/DLI/151/2019 de fecha 8 de marzo de 2019, se ha solicitado a la firma **Empresa de Servicios Técnicos – ESTESA,** la presentación de lo siguiente:

Original o fotocopia simple de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos podrán consistir en certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados, que indiquen las cantidades de bienes suministrados.

En respuesta a la solicitud realizada, la firma **Empresa de Servicios Técnicos – ESTESA,** en fecha 11de marzo de 2019, ha presentado los documentos requeridos.

Observadas las documentaciones presentadas por el oferente, se verifica que la firma **Empresa de Servicios Técnicos – ESTESA,** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2. Requisitos para Calificación de la Sección II-Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera (Ver Anexo 02) presentada por las firmas indicadas en el cuadro de abajo, constatándose lo siguiente:

Lote 1:

Para estos Lotes la mejor oferta posicionada es la del OFERENTE: **Piro´y S.A.**, cuyo detalle se presenta a continuación.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Piro´y S.A.
Índice de Liquidez Corriente: deberá ser igual a 1 ó mayor, en promedio, en los tres (3) últimos años.	Fotocopias simples de Balances Generales de tres (3) ejercicios cerrados ejercicios (2015, 2016 y 2017), o Constancia SIPE que deberá estar en estado activo.	Presenta	-----	Cumple
Índice de endeudamiento: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (3) últimos años.		Presenta		Cumple
Rentabilidad: el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.		Presenta	----	Cumple

Analizadas las documentaciones presentadas por el oferente, se verifica que la firma **Piro´y S.A.,** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Lotes 6 y 9:

Para estos Lotes la mejor oferta posicionada es la del OFERENTE: **Empresa de Servicios Técnicos – ESTESA**, cuyo detalle se presenta a continuación.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Empresa de Servicios Técnicos – ESTESA
Índice de Liquidez Corriente: deberá ser igual a 1 ó mayor, en promedio, en los tres (3) últimos años.	Fotocopias simples de Balances Generales de tres (3) ejercicios cerrados ejercicios (2015, 2016 y 2017), o Constancia SIPE que deberá estar en estado activo.	Presenta	-----	Cumple
Índice de endeudamiento: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (3) últimos años.		Presenta		Cumple
Rentabilidad: el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.		Presenta	----	Cumple

Por medio del Fax DCP/DLI/088/2019 de fecha 22 de febrero de 2019, se ha solicitado a la firma **Empresa de Servicios Técnicos – ESTESA,** la presentación de fotocopias simples de Balances Generales de tres (3) ejercicios cerrados ejercicios (2015, 2016 y 2017). En respuesta a la solicitud realizada, la firma **Empresa de Servicios Técnicos – ESTESA**, en fecha 25 de febrero de 2019, ha presentado los documentos requeridos.

Analizadas las documentaciones presentadas por el oferente, se verifica que la firma **Empresa de Servicios Técnicos – ESTESA,** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en la Sección III- Suministros Requeridos del PBC, se ha procedido a la evaluación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas conforme a los documentos presentados por las firmas **Piro´y S.A., Empresa de Servicios Técnicos – ESTESA** y **Servicios Eléctricos y Metalúrgicos S.A. – SEMESA**, constatándose el siguiente análisis:

Lote 1:

Para estos Lotes la mejor oferta posicionada es la del OFERENTE: **Piro´y S.A.**, cuyo detalle se presenta a continuación.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Piro´y S.A.
Planilla de Datos Garantizados. Debidamente completado	Planilla de Datos Garantizados	-----	DCP/DLI/089/ 2019	Cumple
Muestras	Se realizó: • Verificación visual: se observó si las muestras no presentan imperfecciones en su superficie. • Verificación dimensional: según se indica en la EE.TT.	-----	DCP/DLI/069/ 2019	Cumple

Por medio del Fax DCP/DLI/089/2019 de fecha 22 de febrero de 2019 Se ha solicitado a la firma **Piro´y S.A.**, la presentación de la Planilla de Datos Garantizados.

En respuesta a la solicitud realizada, la firma **Piro´y S.A.**, en fecha 27 de febrero de 2019, ha presentado la documentación solicitada.

Por medio del Fax DCP/DLI/069/2019 de fecha 13 de febrero de 2019 Se ha solicitado a la firma **Piro´y S.A.**, la presentación de las Muestras de los Lotes cotizados.

En respuesta a la solicitud realizada, la firma **Piro´y S.A.**, en fecha 15 de febrero de 2019, ha presentado la Muestras solicitadas.

Analizadas las documentaciones y muestras presentadas por la firma **Piro´y S.A.**, se verifica que la misma ha dado cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación.

Lotes 6 y 9: **Empresa de Servicios Técnicos – ESTESA**

Para estos Lotes la mejor oferta posicionada es la del OFERENTE: **Empresa de Servicios Técnicos – ESTESA**, cuyo detalle se presenta a continuación.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Empresa de Servicios Técnicos – ESTESA
Planilla de Datos Garantizados. Debidamente completado	Planilla de Datos Garantizados	Presenta	----	Cumple
Muestras	Se realizó: • Verificación visual: se observó si las muestras no presentan imperfecciones en su superficie. • Verificación dimensional: según se indica en la EE.TT.	-----	DCP/DLI/68/ 2019	Cumple

Por medio del Fax DCP/DLI/68/2019 de fecha 13 de febrero de 2019 se ha solicitado a la firma **Empresa de Servicios Técnicos – ESTESA**, la presentación de las Muestras de los Lotes cotizados.

En respuesta a la solicitud realizada, la firma **Empresa de Servicios Técnicos – ESTESA.**, en fecha 15 de febrero de 2019, ha presentado la Muestras solicitadas.

Analizadas las documentaciones y muestras presentadas por la firma **Empresa de Servicios Técnicos – ESTESA**, se verifica que la misma ha dado cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, este Comité de Evaluación designado para el estudio de las ofertas de la Licitación Pública Nacional ANDE LPN N° 1472/2018, para la " **Adquisición de Herrajes para Distribución**" recomienda adjudicar la Licitación de acuerdo al siguiente detalle:

Lote 1:

A: Piro´y S.A.

Lote	Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Guaraníes (IVA incluido)	Precio Total Guaraníes (IVA incluido)
1	1	Abrazadera de acero galv., tipo AC2	Lopez e Hijos	Paraguaya	Unidad	4.500	4.989	22.450.500
	2	Abrazadera de acero galv, tipo AH – P1	Lopez e Hijos	Paraguaya	Unidad	1.000	11.149	11.149.000
	3	Abrazadera de acero galv, tipo AH – P2	Lopez e Hijos	Paraguaya	Unidad	1.300	9.138	11.879.400
	4	Abrazadera soporte p/ poste doble T, tipo B3	Lopez e Hijos	Paraguaya	Unidad	10.000	51.724	517.240.000
							Monto total	**562.718.900**

El monto total de adjudicación del Lote 1 asciende a ₲. 562.718.900 (Guaraníes Quinientos sesenta y dos millones setecientos dieciocho mil novecientos).

El costo total estimado para los Lotes 1 asciende a ₲. 653.000.000 (Guaraníes Seiscientos cincuenta y tres millones).

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para este Lote 1 es: -13,83%

Lotes 6 y 9:

A: Empresa de Servicios Técnicos – ESTESA

Lote	Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Guaraníes (IVA incluido)	Precio Total Guaraníes (IVA incluido)
6	1	Mano francesa normal, tipo MF – 1	Estesa	Paraguaya	Unidad	10.000	12.500	125.000.000
	2	Mano francesa normal, tipo MF – 2	Estesa	Paraguaya	Unidad	40.000	13.000	520.000.000
9	1	Varilla anclaje de 5/8" x 1,80 m tipo VA1	Estesa	Paraguaya	Unidad	1.000	41000	41.000.000
	2	Varilla anclaje de 5/8" x 2,10 m tipo VA2	Estesa	Paraguaya	Unidad	1.000	43000	43.000.000
							Monto total	**729.000.000**

El monto total de adjudicación de los Lotes 6 y 9 asciende a ₲. 729.000.000 (Guaraníes Setecientos veintinueve millones).

El costo estimado para los Lotes 6 y 9 asciende a ₲. 640.500.000 (Guaraníes Seiscientos cuarenta millones quinientos mil).

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para estos Lotes 6 y 9 es: 13,82%

Los Lotes 2, 3, 4, 5, 7 y 8 son declarados desiertos de conformidad con el Art. 30 inciso c de la Ley 2051/2003

El monto total de adjudicación de la presente Licitación asciende a: ₲. 1.291.718.000 (Guaraníes Mil doscientos noventa y un millones setecientos dieciocho mil).

El costo estimado total de todos los Ítems adjudicados de los Lotes 1, 6 y 9, asciende a: ₲. 1.293.500.000 (Guaraníes Mil doscientos noventa y tres millones quinientos mil).

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado es-0,14%

Atentamente,

.....

***Ing.** Ricardo Rivas C.*
Ingeniero Senior
Coordinador

.....

***Ing.** Freddy Benitez*
Ingeniero Junior
Miembro

.....

***Abog.** Juana Benitez*
Miembro de la Asesoría Legal

Anexos

Anexo 1: - *Resolución N° 41.947* - *Acta de Apertura de Ofertas N° 12/2019* *Anexo 2:* - *Constancia SINARH* - *Constancia electrónica SENATICS* *Informe de Evaluación Legal* - *Informe de Evaluación Financiera* - *Fax DCP/DLI/067/2019* - *Fax DCP/DLI/068/2019*	- *Fax DCP/DLI/069/2019* - *Fax DCP/DLI/081/2019* - *Fax DCP/DLI/089/2019* - *Fax DCP/DLI/090/2019* - *Fax DCP/DLI/099/2019* - *Fax DCP/DLI/136/2019* - *Fax DCP/DLI/137/2019* - *Fax DCP/DLI/140/2019* - *Fax DCP/DLI/143/2019* - *Fax DCP/DLI/151/2019* - *Fax DCP/DLI/152/2019*

	Resolución P/N°			
	Comité de Evaluación de Ofertas	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1472/2018"ADQUISICIÓN DE HERRAJES PARA DISTRIBUCIÓN AD. REFERENDUM"		
Anexo I,	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3
	LA OFERTA DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:	SERVICIOS ELECTRICOS Y METALURGICOS S.A. Y- SEMESA.	EMPRESA DE SERVICIOS TÉCNICOS - ESTESA	PÍRO¹Y S.A.
A)	Formulario de Oferta (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI).	Cumple	Cumple	Cumple
	LISTA DE PRECIO	Cumple	Cumple	Cumple
	Precio Total	Gs. 8.996.779.000.-	Gs. 2.417.650.000.-	Gs. 1.209.908.900.-
B)	Garantía de Mantenimiento de Oferta			
	La Garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las instrucciones al oferente.	Cumple	Cumple	Cumple
	El periodo de Validez de la garantía de mantenimiento de oferta será de ciento cincuenta (150) días contado a partir del vencimiento del plazo para la presentación de las ofertas.	Cumple	Cumple	Cumple
	Valor de la Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada	Gs. 450.000.000.-	Gs.370.000.000.-	Gs. 80.000.000.-
	Cinco por ciento (5 %) del monto total de la Oferta.	Gs. 449.838.950.-	Gs. 120.882.500.-	Gs. 60.495445.-
	Banco o Aseguradora	Aseguradora del Este S.A	Póliza de Seguro el Sol S.A.	La Meridional Paraguaya S.A. de Seguros
D)	Oferentes Individuales. Personas Jurídicas			
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)
	Constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes - RUC.	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)
	Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por escritura publica (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anonimas.	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple (1)	Cumple	Cumple
	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones establecidas en el Art. 40, y de integridad conforme al Art. 20, inciso (w), de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple (1)
	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores, estipulados en la Constitucion Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple (1)
	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple (1)	Cumple
	Patente Municipal vigente.	Cumple	Cumple (1)	No Cumple

	Resolución P/N°			
	Comité de Evaluación de Ofertas	**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1472/2018"ADQUISICIÓN DE HERRAJES PARA DISTRIBUCIÓN AD. REFERENDUM"**		
Anexo I.	**VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS** **DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA**	1	2	3
	LA OFERTA DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:	**SERVICIOS ELECTRICOS Y METALURGICOS S.A. Y-SEMESA.**	**EMPRESA DE SERVICIOS TÉCNICOS - ESTESA**	**PÍRO¹Y S.A.**
F)	**Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.**			
	Planillas de Datos Garantizados. El documento debe ser completado con los datos tecnicos y valores en ellas solicitadas. No se admiten referencias a catalogos. Duarante la evaluación, la Convocante podrá solicitar aclaraciones dentro de un plazo indicado en el transcurso de la misma. En éste caso, la omisión de algún dato o la aclaración expresamente solicitada será motivo de descalificación.	Cumple	Cumple	No Cumple (2)
G)	**Documentos demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la Cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.**			
	Experiencia y Capacidad Técnica			
a)	Documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos podrán certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales, copias de contratos.	Cumple (2)	Cumple (2)	No Cumple (2)
b)	Documentos que justiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser, certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados, acompañados del documento que acredite que le contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente, que indiquen las cantidades y montos de bienes suministrados..	Cumple (2)	Cumple (2)	No Cumple (2)
	Capacidad Financiera			
a)	Fotocopias simples de Balances Generales de tres (3) ejercicios cerrados (2015, 2016 y 2017). Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales). Obs.: La convocante podrá obtener los Balances del SIPE, siempre que no estos no se encuentre en estado erróneo. Estos documentos deberán ser presentados conforme a la Resolución 173/2004 y Resolución 49/2014 del Ministerio de Hacienda y firmados por un profesional contador.	No Cumple (2)	No Cumple (2)	Cumple (2)
	Cualquier otro documentos adicional requerido.			
	Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de la apertura de las ofertas, para corroborar el inciso k) del Art. 40 de la Ley 2051/2003.	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)
	Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos conforme a lo requerido en la Sección I. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.	Cumple (2)	No Cumple (2)	Cumple (2)
	Margen de Preferencia			

	Resolución P/N°			
	Comité de Evaluación de Ofertas	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1472/2018 "ADQUISICIÓN DE HERRAJES PARA DISTRIBUCIÓN AD REFERENDUM"		
Anexo 1	VEREFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3
	LA OFERTA DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	SERVICIOS ELÉCTRICOS Y METALÚRGICOS S.A - SEMESA	EMPRESA DE SERVICIOS TÉCNICOS - ESTESA	PIRO'Y S.A.
	Certificado de Origen Nacional exigido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad con la Ley N° 4558/11 que establece "Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones Pública" concordante con el Decreto Reglamentario N° 9649/12. La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto. La fecha de emisión debe ser como máximo a la fecha topo de presentación y apertura de ofertas.	No Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)
		Observaciones		
		1 - Constancia del Sipe en estado Activo. 2 - Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente.		
	Abog. Juana Benítez			

CORRESPONDE AL MEMORÁNDUM DO/ACO/004/2019

A: ING. RICARDO RIVAS – COORDINADOR

Señor Jefe:

Se remite, a su consideración, la evaluación de la Capacidad Financiera de los Oferentes de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE N° 1472/2019 "ADQUISICIÓN DE HERRAJES PARA DISTRIBUCIÓN".**

La evaluación de la Capacidad Financiera de las empresas oferentes ha sido realizada conforme a lo estipulado en el **Ítem (c) Capacidad Financiera** del punto 2. Requisitos para Calificación Posterior de la SECCION II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia. La Evaluación de los índice de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad fue realizada utilizando los Balances de los años 2015, 2016 y 2017.

Se presenta a continuación los resultados obtenidos:

EMPRESA	CONDICIONES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - CALIFICACIÓN 2015 - 2016- 2017		
	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD
1)Servicios Eléctricos y Metalúrgicos S.A. - SEMESA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2)Empresa de Servicios Técnicos - Estesa	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3)Piro'y S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Al mismo tiempo, adjuntamos las planillas de cálculos y procedemos a la devolución de los documentos de la mencionada Licitación.

Atentamente,

Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

EA/em

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N°14[illegible]/2018
"ADQUISICIÓN DE HERRAJES PARA DISTRIBUCIÓN"
2. (a) PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA
EXPRESADA EN GUARANIES

1) Servicios Eléctricos y Metalúrgicos S.A. - SEMESA

INDICE DE LIQUIDEZ

CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	5.546.736.046	4.415.465.264	3.751.203.569	
PASIVO CORRIENTE	684.865.531	1.638.649.911	1.127.806.627	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**8,10**	**2,69**	**3,33**	**4,71**
CONDICION >=1 en promedio Años 2015 al 2017				**CUMPLE**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	1.891.305.621	1.638.649.911	1.127.806.627	
ACTIVO TOTAL	9.306.616.134	8.107.432.834	6.634.475.298	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,20**	**0,20**	**0,17**	**0,19**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2015 al 2017				**CUMPLE**

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	794.421.885	806.580.719	681.103.997	
PATRIMONIO NETO	7.415.310.513	6.468.782.923	5.506.668.671	
RENTABILIDAD	**10,71%**	**12,47%**	**12,37%**	**11,85%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2015 al 2017				**CUMPLE**

2) Empresa de Servicios Técnicos - ESTESA

INDICE DE LIQUIDEZ

CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	6.759.719.527	4.508.785.946	3.558.970.866	
PASIVO CORRIENTE	2.172.488.196	1.374.781.529	414.648.465	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**3,11**	**3,28**	**8,58**	**4,99**
CONDICION >=1 en promedio Años 2015 al 2017				**CUMPLE**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	2.172.488.196	1.393.178.789	414.648.465	
ACTIVO TOTAL	7.938.059.890	5.434.953.075	4.059.002.688	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,27**	**0,26**	**0,10**	**0,21**
CONDICION < 0,80 en promedio Anos 2015 al 2017				**CUMPLE**

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	1.695.257.339	363.403.105	84.381.681	
PATRIMONIO NETO	5.765.571.694	4.041.774.286	3.644.354.223	
RENTABILIDAD	**29,40%**	**8,99%**	**2,32%**	**13,57%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2015 al 2017				**CUMPLE**

3) Piro'y S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ

CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	99.889.949.005	99.650.737.384	95.304.976.588	
PASIVO CORRIENTE	76.408.201.229	73.867.852.280	80.893.501.718	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**1,31**	**1,35**	**1,18**	**1,28**
CONDICION >=1 en promedio Años 2015 al 2017				**CUMPLE**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	95.708.201.229	82.567.852.280	80.893.501.718	
ACTIVO TOTAL	138.221.306.147	120.483.107.131	114.795.293.641	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,69**	**0,69**	**0,70**	**0,69**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2015 al 2017				**CUMPLE**

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	3.588.761.188	3.235.305.533	2.252.269.718	
PATRIMONIO NETO	42.513.104.908	37.915.254.851	33.901.792.127	
RENTABILIDAD	**8,44%**	**8,53%**	**6,64%**	**7,87%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2015 al 2017				**CUMPLE**

Elaborado por:
Emilia M. Martínez Medina
Contadora Pública

Verificado por:
Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios